

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AXON  
TELEMEDICINA DEL ECUADOR CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores socios de:

AXON TELEMEDICINA DEL ECUADOR CIA LTDA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Cías. En mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Pese a los esfuerzos realizados por la administración, no se ha podido dar inicio a las actividades planteadas por la Compañía, para el efecto y por dilaciones por parte de nuestros socios estratégicos.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL PERIODO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LEGAL Y LABORAL.

En este período no hemos tenido inconvenientes en el aspecto legal y laboral puesto que al no tener actividad económica no se ha realizado ningún contrato de trabajo, en el aspecto administrativo y legal se han realizado las declaraciones mensuales y declaración del impuesto a la renta con valores 0 "Cero".

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Junta Directiva continuar con el programa de ofertas de nuestros servicios y concretar los aspectos legales con proveedores del exterior para iniciar las actividades de la Compañía.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes Agradecido

  
Ing. Fabián Trávez Espinoza  
GERENTE GENERAL



AXON TELEMEDICINA DEL ECUADOR Cía Ltda.



24 JUL 2017